infosur90@gmail.com +58-414-8567736 Upata Estado Bolívar Venezuela 27 - 11 - 2026

DIARIO DIGITAL
INFOSUR GUAYANA
Rif: J-31536131-6

90.9 Amiga F.M. UPATA
Diario Aliado
Opinión DEMOCRÁTICA
YouTube TV

Directorio
Director Editor: José (Cheo) Ladera
Columnista y Asesor jurídico: Dr. Raimond Gutiérrez

Colaboradores
Licda: Zuleima Idrogo CNP 18.404
Licda: Rosangely Bruces CNP 26.291
Licdo: Yhonny Rodríguez | CNP 25.976
Msc Frank Reinaldo Torres

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
TIPO DE CAMBIO DE REFERENCIA

USD 926,35920000
EUR 1.016,86449384



Periodista guayanesa Francesca Díaz nominada a los Reconocimientos al Activismo Juvenil 2026

Planifican agenda de trabajo con transportistas del estado Bolívar





Frente Nacional de Abogados llama a impugnar el Comité de Postulaciones del TSJ



Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer fortalece la atención integral en el municipio Piar



Denuncian falta de atención médica para presa política en huelga de hambre en Ramo Verde





Fifa confirma ciberataque y robo de más de 12 gigabytes de información confidencial

Efemérides de hoy

Es el 331 tricentésimo primer día en el calendario gregoriano. Quedan 34 días para finalizar el año 2026.

El emperador Marco Aurelio concede a su hijo Cómodo el rango de Imperator y comandante supremo de las legiones romanas (176).

-El emperador Mauricio es forzado a ver la ejecución de sus cinco hijos antes de ser decapitado. Sus cuerpos serán lanzados al mar y sus cuerpos exhibidos en Constantinopla (602).

-En Venezuela Se funda la ciudad de Cumaná por fray Pedro de Córdoba, al levantar un poblado y convento con fines de evangelización, acto considerado como la fundacional original de Cumaná.En 1500 la zona era conocida como Puerto de las Perlas debido a su explotación perlera. Fue la primera ciudad europea establecida en tierra firme en América del Sur, llamada La Primogénita. En 1520 fue nombrada Nueva Toledo de Cumaná. Posteriormente, Nueva Córdoba y finalmente, en 1569, Cumaná, actual capital del estado Sucre. (1515).

-Nace Anders Celsius.Físico y astrónomo sueco, conocido por crear la escala de temperatura centígrada, aunque en la actualidad es diferente, pero llamada Celsius en su memoria. (1701).

-En Berlín, Napoleón ordena el bloqueo continental de Gran Bretaña (1806).

-Se realiza el célebre abrazo entre Simón Bolívar y Pablo Morillo en Santa Ana de Trujillo y ambos firman el Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra (1820).

-En París, la joven monja francesa Catalina Labouré (1806-1876) declara que se le apareció la Virgen de la Medalla Milagrosa (1830).

-El Emperador Meiji de Japón traslada su residencia de la ciudad de Kioto a Edo, que en adelante se llamaría Tokio (1868).

-En La Habana (Cuba) el Gobierno colonial hace fusilar a ocho estudiantes de la cátedra de Medicina de la Universidad de La Habana (1871).

-En Tarapacá, tiene lugar una batalla en la campaña terrestre de la Guerra del Pacífico donde se enfrentan fuerzas chilenas y peruanas, saldándose la batalla con la victoria de estas últimas (1879).

-Nace en Valencia, estado Carabobo,el tenista Luis María Heyden.Fue el primer deportista nacido en Venezuela en participar en unos juegos olímpicos, en Estocolmo 1912, sin embargo lo hizo en represendo a Alemania(1893).

-El ingeniero venezolano Ricardo Zuloaga Tovar funda la Electricidad de Caracas.La empresa fue pionera en el suministro de electricidad a la ciudad de Caracas y sus alrededores. (1895).

-Muere Carlos Meyer Baldó,Aviador venezolano durante la Primera Guerra Mundial, miembro fundador de la Fuerza Aérea Venezolana (1933).

-Fallece James Naismith, el profesor canadiense que inventó el baloncesto en 1891(1939).

-En San Francisco, California Nace *Bruce Lee* (nacido como Lee Jun-fan;fue un artista marcial,actor, cineasta, filósofo y escritor estadounidense – hongkonés.Fallecio en Kowloon, Hong Kong,el 20 de julio de 1973(1940).

-Una expedición franco-venezolana encabezada por el mayor del ejército venezolano Frank Rísquez Iribarren, llegan por primera vez al nacimiento del río Orinoco en la Sierra de Parima, Amazonas (1951).

-Nace en Caracas el músico Frank Quintero(1952).

-Se funda el Consejo Nacional del Comercio y los Servicios, Consecomercio.Es una organización empresarial venezolana dedicada a defender los intereses, derechos y valores del sector empresarial del comercio y los servicios, enmarcados en los principios de libertad económica e iniciativa privada. (1970).

-El Club Atlético Independiente de Argentina se corona campeón del mundo por primera vez tras vencer a la Juventus de Italia en la Copa Intercontinental con un gol de Ricardo Bochini(1973).

-Con goles de Hugo Perotti(2), Mastrángelo y Salinas,el BOCA dirigido por Juan Carlos Lorenzo obtuvo su segunda Copa Libertadores, al vencer en La Bombonera al Deportivo Cali de Colombia por un categórico 4-0(1978).

-Nace en Barquisimeto el beisbolista y estratega Carlos Mendoza(1979).

-El Grupo Unicornio de Venezuela gana el Festival OTI de la Canción, celebrado en el Coliseo Amauta de Lima, Perú, con el tema Puedes contar conmigo, compuesto por Carlos Moreán y Luis Gerardo Tovar, obteniendo 43 puntos.Este triunfo destacó la calidad musical de Venezuela en el ámbito internacional. (1982).

-Muere Daniel Santos,Cantautor, músico y director de orquesta puertorriqueño, conocido como el jefe y el inquieto anacobero, considerado uno de los grandes intérpretes de la música caribeña, destacado en los géneros del bolero, la plena, la guaracha y la rumba(1992).

-En Venezuela, las fuerzas militares intentan otro golpe de estado y falla igual que el encabezado por Hugo Chávez el 4 de febrero (1992).

-Muere Argelia Laya,Docente, filósofa y política venezolana, pionera en la defensa de los derechos de las mujeres, la educación inclusiva y la justicia social(1997).

-El arquero paraguayo José Luis CHILAVERT estableció un récord a nivel mundial: en el partido que Vélez goleó a Ferro por 6 a 1, se convirtió en el primero en su puesto en marcar un hattrick osea tres goles en un mismo encuentro(1999).

-El triunfo más importante en la historia de BOCA. En Tokio, Japón, el equipo de Carlos Bianchi venció al poderoso Real Madrid español por 2 a 1 y alzó la Copa Intercontinental.Los goles del "Xeneize" los hizo Martín PALERMO,Luego,descontó el brasileño Roberto Carlos(2000).

-En un lago de la República Democrática del Congo mueren más de 160 personas y desaparecen 100 más en el naufragio de una embarcación (2003).

-Atentado en un vagón del tren que hace la línea Moscú-San Petersburgo con el resultado de 39 fallecidos (2009).

-El mariachi, expresión musical de México, es declarado por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2011).

-La inteligencia israelí frustra un atentado terrorista de Hamás en el estadio más importante de Jerusalén (2014).

-Argentina gana por primera vez la Copa Davis (2016).

-El avión que transportaba al equipo de fútbol brasileño Chapecoense se estrella cerca de Medellín, Colombia, causando la muerte de 71 personas.En homenaje a las víctimas,el equipo brasileño fue declarado ganador de la Copa Sudamericana(2016).

-El club Alianza Lima desciende a la segunda división de Perú por segunda vez en su historia tras perder contra Sport Huancayo(2020).

✨CELEBRACIONES:

Venezuela:Día de la Aviación Militar Bolivariana.

Venezuela:Día Nacional del Comercio y los Servicios.

Día contra de la Dermatitis Atópica.

Festividad de La Virgen de La Medalla de La Milagrosa.

Perú: Día del Biológo Peruano.

Perú: Batalla de Tarapacá.

Diseño,recopilación,edicion y montaje*.

MSc Frank Reinaldo Torres

***@freitor1 ©®*.**

***Productor Nacional Independiente número 34717 del Minci*.**

***ORCID 0009-0006-7084-530X*.**

Frente Nacional de Abogados llama a impugnar el Comité de Postulaciones del TSJ



El Frente Nacional de Abogados de Venezuela exhortó este miércoles a la ciudadanía y a los sectores democráticos a impugnar directamente el Comité de Postulaciones Judiciales y la totalidad del proceso de selección de magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Según el gremio jurídico, concentrar los esfuerzos en objetar a aspirantes de manera individual no resuelve lo que califican como una "inconstitucionalidad de origen" en la convocatoria.

El pronunciamiento lo realizó el presidente de la organización, Noé Mujica, tras acompañar la movilización convocada por sindicatos, trabajadores públicos y privados, personal de salud, jubilados y pensionados este martes 24 de junio en el centro de Caracas. Durante su declaración, el jurista sostuvo que la integración de la instancia evaluadora -presidida por un diputado activo de la Asamblea Nacional- contraviene el artículo 270 de la Constitución nacional.

"Mientras algunos inocentemente impugnan magistrados, invitamos al país a que impugne el Comité de Postulaciones, porque está violando la Constitución en su conformación y vulnera los artículos 3 y 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Quienes lleguen por esa vía serán ineficaces y nulos por haber violado la Constitución; nunca alcanzarán firmeza en el mundo jurídico", afirmó Mujica.

Las declaraciones del abogado se producen en el contexto del lapso oficial de objeciones -abierto entre el 21 de noviembre y el 5 de diciembre-, mecanismo que funciona como primer filtro para depurar una lista de 1.066 candidatos a los 32 cargos del máximo tribunal, tras reactivarse un proceso que había quedado detenido en junio en el marco de la mesa de diálogo entre el oficialismo y la oposición. En ese lapso, organizaciones como el Comité por la Libertad de los Presos Políticos (Clippve) y Un Mundo Sin Mordaza formalizaron el 23 de noviembre las primeras 10 impugnaciones contra jueces penales y militares en ejercicio, a quienes señalan de vulnerar el debido proceso y dictar condenas en casos de presos políticos como el general Raúl Isaías Baduel, Fernando Albán, Juan Requesens, Roberto Marrero, el teniente coronel Igbert Marín Chaparro y los exdirectivos de Citgo.

Para Mujica, el país requiere garantizar la división de poderes para consolidar un Poder Judicial independiente. En sus declaraciones, el representante gremial calificó la actual renovación judicial como un proceso "nulo e ineficaz", asegurando que responde a una maniobra política impulsada por Jorge y Delcy Rodríguez para "perpetuar el rodrigato y legitimar a Delcy Rodríguez en el ejercicio del poder".

Denuncias de heridos y cerco policial en Caracas

En paralelo a los cuestionamientos judiciales, el Frente Nacional de Abogados condenó los hechos de violencia registrados durante la jornada de protesta del martes 24 de junio, en la que trabajadores y jubilados intentaron marchar hacia el Palacio de Miraflores para exigir salarios dignos, el cumplimiento de acuerdos laborales y la convocatoria a elecciones.

La movilización se articuló en dos frentes simultáneos: un bloque partió desde la plaza Caracas a las 10:00 a. m. y otro salió desde la iglesia La Candelaria. El avance de ambas columnas fue interceptado por piquetes de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) en la plaza O'Leary y en la entrada de la avenida Sucre. Ante la insistencia de los manifestantes por avanzar, los funcionarios desviaron la marcha hacia la avenida Baralt, donde otro cordón policial cerró el tránsito, dejando a ambos grupos separados a dos cuadras de distancia, a la altura del puente Llaguno, mientras una comisión ingresaba a Miraflores a consignar sus reclamos.

De acuerdo con el balance documentado por el dirigente sindical Mauro Zambrano y la Red Sindical, al menos diez manifestantes —entre trabajadores activos y jubilados— resultaron heridos durante los forcejeos con los cuerpos de seguridad.

Al respecto, Mujica señaló que el uso de la fuerza contra los asistentes vulnera garantías fundamentales, subrayando que la protesta se desarrollaba de manera cívica y pacífica hasta la intervención policial. Finalmente, el gremio reiteró su respaldo jurídico a los pliegos de peticiones introducidos ante el Ministerio del Trabajo y la Vicepresidencia de la República, advirtiendo que las mesas técnicas oficiales resultan ineficaces mientras no se traduzcan en soluciones concretas para las reivindicaciones salariales del sector.

Efecto Cocuyo

Fifa confirma ciberataque y robo de más de 12 gigabytes de información confidencial

La FIFA confirmó este jueves 26 de noviembre que sufrió un ciberataque que permitió el acceso no autorizado a información personal y empresarial almacenada en sus sistemas. Un grupo de piratas informáticos se atribuyó la intrusión y aseguró haber sustraído más de 12 gigabytes de archivos confidenciales.

La organización, presidida por Gianni Infantino, calificó el hecho como un ataque criminal y señaló que los responsables accedieron a un conjunto limitado de datos. Sin embargo, no precisó cuándo ocurrió la incursión ni cuántas personas podrían estar afectadas.
Entre la información que los atacantes aseguran haber obtenido figuran documentos legales, registros financieros, expedientes administrativos y copias de identificaciones personales. No obstante, la FIFA no ha confirmado el contenido ni la magnitud de la supuesta filtración.

El grupo denominado Handsome Boy Hacking Club (HBHC) reivindicó la responsabilidad del ataque y afirmó que extrajo los archivos de entornos internos de la institución.

A través de un comunicado, la FIFA informó que trabaja con las autoridades competentes, incluidos organismos policiales, para investigar el incidente, esclarecer las circunstancias de la intrusión y determinar el alcance de la vulneración



de seguridad.

La entidad también condenó la obtención y divulgación ilegal de información, especialmente de carácter personal, al considerar que representa una violación grave e inaceptable de la privacidad y puede generar consecuencias para las personas afectadas.

El incidente vuelve a poner bajo observación los mecanismos de protección digital de la FIFA, una organización que gestiona grandes volúmenes de información de federaciones nacionales, empleados, patrocinadores y otras entidades vinculadas con sus competiciones.

La investigación deberá establecer qué archivos fueron comprometidos, si la información sustraída llegó a divulgarse y cuántas personas podrían estar expuestas.

VF

La MLB se prepara para un cierre patronal inminente y legal

La incertidumbre se cierne sobre el béisbol profesional estadounidense con la amenaza de un cierre patronal, previsto para el 2 de diciembre, a medida que las negociaciones entre los propietarios de los 30 equipos de las Grandes Ligas y la Asociación de Jugadores (MLBPA) se tornan más tensas. La Major League Baseball (MLB) ha presentado una demanda en un tribunal federal de Manhattan, buscando que se declare legal esta paralización, lo que marca una escalada significativa en un conflicto que ya genera inquietud en el ámbito deportivo.

La demanda, interpuesta el miércoles, se produce en un contexto donde ambas partes aún no logran consensuar un nuevo convenio colectivo, cuyo vencimiento está programado para el 1 de diciembre. Los propietarios intentan anticiparse a una posible estrategia del sindicato, que podría incluir la renuncia a su representación colectiva y abrir la puerta a litigios por violaciones a las leyes antimonopolio.

MLB argumenta que teme que la asociación utilice este procedimiento para desafiar legalmente un cierre patronal y presionar a los propietarios durante las negociaciones. Sin embargo, la respuesta de la MLBPA fue contundente: la calificaron de "completamente frívola" y expresaron su decepción por la decisión de acudir a la justicia en lugar de buscar un acuerdo de buena fe.

El principal escollo en las negociaciones es la propuesta de los propietarios de implementar un tope salarial, algo sin precedentes en la historia de las Grandes Ligas. La oferta más reciente establece un límite de 258.2 millones de dólares por equipo y una nómina mínima de 180.2 millones, a partir de la temporada 2028. Esta medida afectaría drásticamente la estructura económica del béisbol, limitando tanto a las organizaciones que invierten grandes sumas como a aquellas con presupuestos más ajustados.

Según los cálculos de MLB, 12 equipos tendrían que aumentar sus nóminas para cumplir con el mínimo, incluyendo a los Cerveceros de Milwaukee y los Rays de Tampa Bay. En el otro extremo, ocho organizaciones, como los Dodgers de Los Ángeles y los Yankees de Nueva York, tendrían que recortar sus gastos. El sindicato considera que un tope salarial sería inaceptable, ya que afectaría la capacidad de los peloteros para negociar sus salarios.

En caso de no llegar a un acuerdo antes del vencimiento del convenio,



un cierre patronal impediría a los jugadores participar en las actividades de sus equipos, congelando también las contrataciones de agentes libres y los cambios entre organizaciones, movimientos esenciales en el periodo de offseason.

El último cierre patronal se produjo en diciembre de 2021 y se extendió por 99 días, retrasando el inicio de la temporada 2022. Aunque esa confrontación no impidió que se jugaran los 162 partidos de cada equipo, evidenció el impacto que puede tener un conflicto laboral en el calendario de las franquicias.

Además, MLB está considerando presentar una denuncia por prácticas laborales desleales ante la Junta Nacional de Relaciones Laborales, involucrando a representantes del sindicato y a ocho jugadores, entre ellos Chris Bassitt y Marcus Semien. La inclusión de estos peloteros es significativa en un conflicto que gira en torno a la distribución de ingresos y las condiciones económicas de los contratos futuros.

En medio de esta contienda, Tarik Skubal se convirtió en el lanzador mejor pagado de la historia al firmar un contrato de nueve años y 450 millones de dólares con los Mets de Nueva York, reflejando las tensiones en el mercado laboral del béisbol.

La disputa revive un capítulo histórico en las relaciones laborales del béisbol estadounidense, donde MLB ha disfrutado de una exención de ciertas leyes antimonopolio desde una decisión de la Corte Suprema en 1922. Aunque esta protección fue limitada en 1998 con la aprobación de la Ley Curt Flood, que extendió la aplicación de las normas antimonopolio a los jugadores, la demanda actual busca anticiparse a una posible batalla legal y obtener respaldo legal para un cierre patronal.

ONU pide que selección de magistrados del TSJ se base en méritos y criterios objetivos



La relatora especial de Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados, Margaret Satterthwaite, instó este jueves 26 de noviembre a Venezuela a garantizar la imparcialidad e independencia del Poder Judicial durante el proceso de renovación integral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

En un comunicado, la experta señaló que la selección de los nuevos magistrados debe basarse en "criterios objetivos vinculados al mérito" y cumplir con los principios del Estado de derecho y las normas internacionales.

Satterthwaite manifestó su preocupación por los criterios de evaluación de los aspirantes, al considerar que podrían favorecer a candidatos con trayectorias profesionales vinculadas al Estado y, particularmente, al sistema judicial, sobre todo en el ámbito penal.

Ante este escenario, recomendó incorporar indicadores que permitan evaluar la integridad y conducta ética de los postulados. Entre las medidas propuestas mencionó la presentación de declaraciones de patrimonio y de posibles conflictos de intereses, así como pruebas prácticas para comprobar el conocimiento de los códigos de ética.

La relatora también insistió en que el proceso de selección y designación debe estar sujeto al escrutinio público. Para ello, planteó establecer mecanismos que permitan a las organizaciones de la sociedad civil y otros sectores acceder a información, formular observaciones fundamentadas y participar en la evaluación de las candidaturas.

Como parte de sus consideraciones, destacó la publicación de una guía elaborada por once organizaciones venezolanas, cuyo propósito es facilitar la observación ciudadana y la participación pública en la renovación del máximo tribunal.

Satterthwaite indicó que ha mantenido contactos con las autoridades venezolanas sobre este proceso y reiteró su disposición a brindar apoyo durante las distintas etapas de la selección de magistrados.

Agencias

Juez federal bloquea nuevo decreto de Trump contra la ciudadanía por nacimiento en EE. UU.



Un tribunal federal de Washington frenó la aplicación de la orden ejecutiva firmada por Donald Trump para restringir la ciudadanía automática a ciertos niños nacidos en Estados Unidos de padres extranjeros. La decisión supone otro revés para la política migratoria del mandatario, que busca modificar el alcance de esta garantía constitucional.

El juez Christopher R. Cooper, del Tribunal Federal del Distrito de Columbia, dictó este miércoles una medida cautelar que impide al Gobierno aplicar las disposiciones del decreto mientras continúa el proceso judicial. La resolución se produjo en respuesta a la demanda colectiva Nathan contra Trump, presentada en septiembre por tres familias y organizaciones defensoras de los derechos civiles.

La orden, firmada por Trump el pasado 6 de agosto, instruía a las agencias federales a negar el reconocimiento de la ciudadanía estadounidense a los menores nacidos en el país cuyos padres no fueran ciudadanos estadounidenses. Entre los afectados se encontraban hijos de trabajadores de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, descendientes de personas vinculadas con organizaciones consideradas terroristas por Washington y niños nacidos mediante acuerdos comerciales de gestación subrogada.

En su dictamen, Cooper sostuvo que el presidente carece de facultades para crear nuevas excepciones al principio de ciudadanía por nacimiento. Para respaldar su decisión, el magistrado hizo referencia a los precedentes judiciales que han protegido esta garantía constitucional frente a intentos anteriores de limitarla.

El litigio fue impulsado por dos matrimonios de funcionarios de organismos internacionales con visados G-4 y una pareja australiana que esperaba el nacimiento de su hijo mediante gestación subrogada en territorio estadounidense.

La Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU), que encabezó la acción legal junto con otras organizaciones, celebró la decisión. Cody Wofsy, subdirector del Proyecto de Derechos de los Inmigrantes de la entidad, afirmó que el Tribunal Supremo ya ha rechazado iniciativas dirigidas a restringir este derecho.

"Ya es suficiente. El presidente debe aceptar que la ciudadanía por nacimiento es la ley del país", expresó el abogado.

El fallo vuelve a poner en entredicho la estrategia de la Casa Blanca de utilizar órdenes ejecutivas para modificar la interpretación de la Decimocuarta Enmienda, que reconoce como ciudadanos estadounidenses a las personas nacidas en el país y sujetas a su jurisdicción.

Reuters: Venezuela negocia con Washington y Qatar para pagar deudas por más de $4.100 millones



Venezuela mantiene conversaciones por separado con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y el Gobierno de Qatar para obtener préstamos puente que le permitan cancelar los pagos atrasados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), informó Reuters este jueves 26 de noviembre, citando a cuatro fuentes familiarizadas con las negociaciones.

Estas operaciones permitirían al país ponerse al día con sus obligaciones y recuperar el acceso a nuevos créditos de ambas instituciones financieras, que mantienen restringidos los desembolsos mientras existan deudas pendientes.

Según las fuentes consultadas por Reuters, el Departamento del Tesoro estadounidense estudia conceder un préstamo de corto plazo para cubrir los atrasos con el BID. Dos de ellas señalaron que los recursos podrían proceder del Fondo de Estabilización Cambiaria (Exchange Stabilization Fund).

Venezuela reconoció en un documento una deuda de 2.735 millones de dólares con el BID, entre capital e intereses, al cierre de 2025.

El mecanismo planteado consistiría en utilizar los fondos estadounidenses para cancelar los compromisos pendientes y permitir que el organismo multilateral vuelva a aprobar financiamiento para el país. Posteriormente, Venezuela podría utilizar parte de esos recursos para reembolsar el préstamo puente a Estados Unidos.

Dos fuentes compararon la operación con un crédito de muy corto plazo, similar a un préstamo overnight. Sin embargo, aclararon que la responsabilidad final de la deuda seguiría recayendo sobre Venezuela.

Entre las alternativas de financiamiento que estudia el BID figura la ventanilla de Préstamos Especiales para el Desarrollo (SDL, por sus siglas en inglés). Una de las fuentes indicó que, para concretar una operación superior a los 500 millones de dólares, sería necesaria una exención del límite establecido.

También se requeriría una autorización especial debido a que Venezuela no mantiene actualmente un programa vigente con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Los créditos bajo esta modalidad, según la fuente, contemplan algunas de las condiciones más exigentes del BID.

En una operación independiente, Qatar analiza conceder un préstamo puente a Venezuela para cancelar los compromisos pendientes con la CAF, de acuerdo con dos fuentes citadas por Reuters.

El país reportó una deuda de 1.423 millones de dólares con este organismo al cierre de 2025. Al igual que ocurre con el BID, la regularización de esos pagos permitiría recuperar el acceso a nuevos recursos financieros.

Las gestiones se producen después de que la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, anunciara a principios de noviembre negociaciones con organismos multilaterales para obtener unos 17.000 millones de dólares destinados a los sectores público y privado. Sin embargo, el martes 24 de noviembre redujo la cifra del posible financiamiento a 10.000 millones de dólares, sin explicar el cambio.

Por su parte, el vicepresidente de Economía, Calixto Ortega, aseguró el martes en la televisión estatal que el Gobierno mantiene «conversaciones avanzadas» para saldar los atrasos con los organismos multilaterales de crédito, aunque no ofreció detalles sobre las operaciones.

Las negociaciones para recuperar el financiamiento internacional ocurren en medio de una elevada carga de obligaciones financieras. Esta semana, Venezuela situó sus pasivos del sector público en 237.500 millones de dólares al cierre de 2025, equivalentes al 242 % del producto interno bruto (PIB).

De acuerdo con los datos citados por Reuters, ese monto incluye 116.500 millones de dólares en deuda comercial y otros 67.300 millones en obligaciones no financieras, concentradas principalmente en Petróleos de Venezuela (PDVSA).

El eventual acceso a nuevos créditos del BID y la CAF representaría una vía para reactivar el financiamiento multilateral, después de años de restricciones y dificultades para cumplir con los compromisos internacionales.VF

Estas operaciones permitirían al país ponerse al día con sus obligaciones y recuperar el acceso a nuevos créditos de ambas instituciones financieras. Venezuela reconoció en un documento una deuda de 2.735 millones de dólares con el BID, entre capital e intereses, al cierre de 2025.

Denuncian falta de atención médica para presa política en huelga de hambre en Ramo Verde

Familiares y activistas exigieron atención médica urgente y especializada para Carla Antón Farías, presa política recluida en la cárcel militar de Ramo Verde, quien participa en una huelga de hambre y presenta una afección en el seno izquierdo que, según sus allegados, aún no ha sido evaluada por especialistas.

La denuncia fue difundida por su hermana, Yanmarys Antón, quien alertó sobre el estado de salud de la detenida y la falta de asistencia ginecológica. La familiar pidió que se le practiquen los exámenes médicos necesarios para determinar el origen de la molestia y garantizar su tratamiento.

Antón Farías y Yusimar Montilla, ambas vinculadas al denominado caso "Gobernación de Monagas", se incorporaron a la huelga de hambre iniciada el pasado 9 de noviembre por un grupo de presos políticos militares. La protesta busca exigir su libertad y que sus casos sean incluidos en las mesas de negociación.

De acuerdo con un reporte del Comité por la Libertad de los Presos Políticos (CLIPPVE), los participantes han enfrentado presuntas represalias desde que comenzó la medida de protesta. Entre ellas, la suspensión de visitas familiares, restricciones para acceder a las instalaciones del penal y dificultades para hidratarse o utilizar los baños.

El comité también señaló que existe incertidumbre sobre la entrega de los insumos que llevan los familiares a los detenidos. Además, informó que siete reclusos abandonaron la huelga debido al deterioro de su condición



física y a la falta de asistencia sanitaria.

Ante estas denuncias, los familiares convocaron una concentración para este viernes 27 de noviembre frente a la sede principal del Ministerio Público, en Parque Carabobo, Caracas.

Los manifestantes exigirán la intervención del organismo, el cese de las medidas de castigo y el restablecimiento de las visitas. También reclamarán garantías de atención médica y el suministro de agua, alimentos y medicamentos para los presos políticos recluidos en Ramo Verde.

VF

Foro Penal: solo cuatro presos políticos han obtenido libertad plena desde agosto

El director vicepresidente de la organización no gubernamental Foro Penal, Gonzalo Himiob, informó este jueves 26 de noviembre que únicamente cuatro presos políticos han recibido libertad plena desde el inicio de las negociaciones entre el Gobierno encargado y representantes de la Asamblea Nacional electa en 2015.

A través de una publicación en su cuenta de X, Himiob precisó que el registro toma como punto de partida el 1 de agosto de 2026, fecha formal del comienzo del diálogo. Desde entonces, la organización contabiliza cuatro personas absueltas.

El abogado también indicó que otros 127 ciudadanos excarcelados continúan sujetos a medidas cautelares, por lo que sus liberaciones no representan una restitución plena de su libertad.

En su más reciente balance, publicado el 9 de noviembre, Foro Penal reportó un total de 321 presos políticos en Venezuela.



Desde el municipio Angostura del Orinoco

Planifican agenda de trabajo con transportistas del estado Bolívar

Prensa Gobernación de Bolívar

Desde el municipio Angostura del Orinoco, la gobernadora del estado Bolívar, Yulisbeth García, realizó este miércoles 25 de noviembre, un encuentro con transportistas de los municipios Sucre y Cedeño.

En la reunión estuvieron presentes el alcalde Sergio Hernández; y los alcaldes de los municipios Sucre y Cedeño, Luis Hernández y Julio Cedeño respectivamente.

La líder regional destacó que siguiendo instrucciones de la presidenta Delcy Rodríguez, llevaron a cabo la revisión del Plan de Atención Integral a la Vialidad en las troncales 10, 12, 16 y 19, en el marco del renacer y la transformación de Venezuela.

El encuentro también contó con la presencia del jefe de la ZODI Bolívar, G/D Miguel Darío Colmenares Coronado, autoridades del Consejo Legislativo del Estado Bolívar, Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas, Ministerio de Transporte, equipos de PDVSA y autoridad de Transporte del estado, todos engranados para unir fuerzas y atender las necesidades del sector transporte..























El municipio Piar inicia asambleas de consolidación organizativa por el 1er aniversario de los CBBI y CCBI

La jornada reunió a 275 comités del municipio Piar con el objetivo de estructurar equipos de trabajo e incorporar nuevos militantes, especialmente jóvenes.

PRENSA ALCALDÍA DE PIAR /IZ/CNP 19015



Upata.- La alcaldesa del municipio Piar, Ornella Arbeláez, encabezó una Asamblea de Consolidación Organizativa junto a 275 comités de los Comandos Bolivarianos de Base Integral (CBBI) y los Comandos Comunales Bolivarianos Integrales (CCBI), en el marco del primer aniversario de estas instancias en la jurisdicción.

La actividad se desarrolló siguiendo las orientaciones de la Dirección Nacional, encabezada por la presidenta Delcy Rodríguez y el capitán Diosdado Cabello, a través del enlace regional, la gobernadora Yulisbeth García, y el equipo político municipal, con el propósito de fortalecer la organización territorial, la articulación política y la presencia activa en cada comunidad.

Líneas estratégicas y despliegue

Durante su intervención, la mandataria local destacó que este despliegue responde a las líneas estratégicas nacionales y ratificó el compromiso de las estructuras de base en el territorio. «Hoy iniciamos las asambleas de consolidación y organización junto a nuestros 275 Comandos Bolivarianos de Base Integral, asumiendo con disciplina las instrucciones de nuestra dirección nacional y regional. Aquí estamos comprometidos, en batalla, en lucha y sin rendirnos, garantizando el despliegue permanente en cada comunidad», expresó Arbeláez.

La jornada tiene como misión principal estructurar y fortalecer los equipos de trabajo de los CBBI y CCBI ya conformados, abrir espacios para la incorporación de nuevos militantes e impulsar de manera especial la participación de la juventud piarense.

Cronograma de trabajo

El equipo político municipal y las estructuras de base definieron la agenda inmediata de despliegue territorial, estableciendo que del 25 al 29 de noviembre se tendrá el desarrollo continuo de las Asambleas de Consolidación Organizativa en las distintas comunas y sectores del municipio, incluida la jornada en Nueva Jerusalén. Asimismo, del 26 al 29 de noviembre se ejecutará la carga sistemática en la plataforma digital Sistema Esequibo de los militantes organizados, distribuidos en las 3 áreas de los CBBI y las 5 áreas de los CCBI.

Con esta movilización, el municipio Piar reafirma la cohesión de sus estructuras de base, el trabajo unitario y el acompañamiento directo al poder popular organizado.







Periodista guayanesa Francesca Díaz nominada a los Reconocimientos al Activismo Juvenil 2026

La reportera del estado Bolívar compite en el renglón de Periodista Joven del Año, luego de clasificar entre los perfiles seleccionados por la organización Gritemos con Brío



Prensa independiente. – La periodista guayanesa Francesca Díaz fue nominada en la categoría Periodista Joven del Año de los Reconocimientos al Activismo Juvenil 2026, una iniciativa de la organización Gritemos con Brío que acaba de habilitar su consulta pública en todo el país.

El nombre de la comunicadora figura entre los perfiles que superaron la primera revisión técnica del certamen, en la que el comité organizador evaluó más de 350 postulaciones nacionales y filtró únicamente aquellas que cumplieron con los criterios de cada renglón.

Con esta selección, la convocatoria avanza hacia un mecanismo de participación ciudadana en línea. A través de un formulario digital, el público puede respaldar directamente a sus candidatos favoritos en las áreas de su interés, sin obligación de votar en las 15 categorías que conforman esta edición.

¿Quién es Francesca Díaz?

Originaria de Ciudad Guayana y egresada en 2023 como licenciada en Comunicación Social por la Universidad Católica Andrés Bello, extensión Guayana (UCAB Guayana), Francesca Díaz se desempeña como reportera en el diario Correo del Caroní y Radio Fe y Alegría.

Su experiencia en la radio regional también incluye el trabajo como locutora en emisoras del circuito Unión Radio, Electrik 97.7 FM y Fama 95.1.

En el estado Bolívar, su cobertura periodística se ha centrado en conflictos laborales, fallas en servicios públicos y demandas comunitarias.

Además, su labor ha sido reseñada en registros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) y Espacio Público luego de que reportara restricciones de acceso a la información y campañas en su contra.

¿Cómo se eligen los ganadores?

Las categorías están dedicadas al periodismo, los derechos humanos, el movimiento universitario, la acción humanitaria y la incidencia social.

El conteo de votos servirá para definir qué aspirantes avanzan a la ronda definitiva, aunque no otorga automáticamente el premio.

Al concluir el escrutinio popular, la evaluación quedará en manos de especialistas que revisarán el alcance y la trayectoria de los finalistas.

“La decisión final para la premiación de cada categoría reposa en las competencias del Jurado Calificado”, precisó Gritemos con Brío respecto al cierre del proceso.

Nota de Prensa

Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer fortalece la atención integral en el municipio Piar

ZULEYMA IDROGO /CNP 18404

Upata.- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el pasado miércoles 25 de noviembre se llevó a cabo una significativa jornada formativa y de sensibilización en el municipio Piar, organizada por la Gran Misión Venezuela Mujer (GMVM), el Instituto Municipal de la Mujer «Mamá Rosa», y la Fundación Social Piar Casa de la Mujer ubicada en la avenida Valmore Rodriguez de Upata.

Así lo dio a conocer la presidenta de la Fundación Social Piar-Casa de la Mujer Magira Villarroel, quien destacó que la actividad reafirma el compromiso de la gestión de la alcaldesa Ornella Arbeláez, quien continúa trabajando de manera articulada de la mano de la presidenta Delcy Rodríguez y de la gobernadora Yulisbeth García, para garantizar la protección, el respeto y el empoderamiento femenino en la entidad.

Asimismo destacó que este despliegue institucional cuenta además con el respaldo permanente de la Fundación Social Piar – Casa de la Mujer, instancia que se mantiene en primera línea brindando atención social, acompañamiento y orientación oportuna a las mujeres piarenses.

Durante el encuentro, que contó con la presencia de la abogada Yndira Matute, defensora de la Mujer y Mery García, coordinadora municipal de la Gran Misión Venezuela Mujer, se desarrolló una ponencia central a cargo del abogado Jhonyelmer González. El especialista profundizó sobre los protocolos de actuación que deben aplicar los cuerpos de seguridad ante situaciones de violencia de género, así como el alcance de las 25 formas de violencia contra la mujer tipificadas en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.





Asimismo, la jornada contó con la participación de la funcionaria de la Policía Municipal, Lilian Oronoz, responsable de la Oficina de Atención a la Mujer Víctima de Violencia, fortaleciendo el vínculo preventivo y de respuesta inmediata entre los órganos de seguridad ciudadana y el poder popular.

Para cerrar el encuentro, los asistentes participaron en dinámicas grupales orientadas a la reflexión y el fortalecimiento de la autoestima femenina, culminando con la entrega de obsequios como muestra de reconocimiento y cercanía hacia las mujeres presentes.







Pdvsa afirma que incendio en Refinería de Amuay no afecta el suministro de gasolina

La estatal no reportó trabajadores heridos tras el siniestro y no señala las causas del evento en su comunicado



Petróleos de Venezuela (Pdvsa) se pronunció esta tarde sobre el incendio que se produjo la mañana de este jueves en la Refinería de Amuay. La estatal aseguró que este evento no afecta el suministro de combustible para el mercado local.

A través de un escueto comunicado, la industria petrolera refirió además que no hubo reportes de trabajadores heridos tras el siniestro.

Destaca que el fuego se generó a las 9:50 a. m. de este jueves en un área de trincheras dentro de las instalaciones de la refinería perteneciente al Centro de Refinación Paraguaná, ubicado en el municipio Los Taques del estado Falcón.

Unidades de Control y Prevención de Emergencias se desplegaron en la zona operacional y activaron los protocolos de seguridad, respuesta y control de incendios, lo que evitó que las llamas se propagaran. A esta hora concluyeron las labores para sofocar la contingencia, sin que se reporten trabajadores lesionados", afirma Pdvsa en su comunicado.

Durante el evento, una serie de explosiones se produjeron en las instalaciones petroleras y se originó el fuego, lo que obligó a la evacuación de los trabajadores que estaban en las áreas cercanas.

Habitantes y trabajadores de esa zona visualizaron una columna de humo negro proveniente de la refinería.

En el comunicado, Pdvsa no hace referencia a las causas del incendio en Amuay.
VF



COMUNICADO

Petróleos de Venezuela, S. A. (PDVSA) informa que hoy jueves 26 de noviembre de 2026, a las 9:50 a. m. se registró un incendio en un área de trincheras, dentro de las instalaciones de la Refinería Amuay del Centro de Refinación Paraguaná, ubicado en Punto Fijo, estado Falcón.

Unidades de Control y Prevención de Emergencias se desplegaron en la zona operacional y activaron los protocolos de seguridad, respuesta y control de incendios, lo que evitó que las llamas se propagaran. A esta hora concluyeron las labores para sofocar la contingencia, sin que se reporten trabajadores lesionados.

Esta situación operacional no afecta el suministro confiable de combustible para el mercado local. Por lo que PDVSA reafirma su compromiso con la seguridad de sus trabajadores y la continuidad de sus servicios a la Nación.

Paraguaná, 26 de noviembre de 2026

Ministerio del Poder Popular de HIDROCARBUROS | PDVSA

Venezolano y su hijastro de cinco años mueren tras caer en un estanque en Chile



El asesinato de una mujer de 67 años dentro de su vivienda conmocionó a los habitantes del sector La Chicagua, en El Tigre, al sur del estado Anzoátegui.

Las autoridades identificaron a la víctima como Isabel Josefina Serrano, quien, según las versiones preliminares, vivía sola. Los primeros reportes policiales indicaron que presentaba una herida mortal de arma blanca en el cuello.

Los investigadores manejan como principal hipótesis un posible robo, durante el cual la mujer habría opuesto resistencia. Sin embargo, los organismos de seguridad mantienen abiertas otras líneas de investigación para esclarecer las circunstancias del homicidio ocurrido este miércoles 25 de noviembre.

AVANZAN EN INVESTIGACIONES

Funcionarios de Polianzoátegui, la Policía Nacional Bolivariana (PNB), la Policía Municipal de Simón Rodríguez y Protección Civil acudieron a la residencia, donde acordonaron el perímetro para preservar las evidencias y resguardar la escena del crimen.

Detectives del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), adscritos a la Delegación Municipal El Tigre, inspeccionaron el inmueble, recolectaron evidencias de interés criminalístico y trasladaron el cuerpo de Serrano a la morgue local.

La policía científica adelanta entrevistas a vecinos y allegados para reconstruir las últimas horas de la víctima e identificar a los responsables del asesinato. Hasta este jueves 26 de noviembre, las autoridades no habían informado sobre detenciones.

CD

APURE: Agredió a su hermana y amenazó con quitarle la vida



Funcionarios policiales detuvieron a un joven de 18 años en el barrio Brisas de Apure, municipio San Fernando, tras recibir una denuncia por presunta agresión física y verbal contra su hermana, a quien también habría amenazado de muerte con un cuchillo.

Según el reporte policial, el joven —identificado con las iniciales J.G.L.S.— huyó hacia una zona boscosa en dirección a la urbanización Los Cedros. Funcionarios de la Unidad Motorizada de Acciones Policiales (UMAP) lo interceptaron tras una persecución.

El detenido también habría ocasionado daños materiales durante el hecho de violencia intrafamiliar.

El caso quedó a disposición del Ministerio Público del estado Apure por resistencia a la autoridad y presuntos delitos contemplados en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.